

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO SUPREMO N° 225-2019-EF (03.08.2019)</p>	<p>Aprueban la Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo N° 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera</p>	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Política Nacional de Inclusión Financiera es de cumplimiento obligatorio por todas las entidades de los diferentes Poderes del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme a su autonomía y competencias.</li> <li>• El Ministerio de Economía y Finanzas se encarga de realizar el seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera con información provista de los ministerios intervinientes, siendo este el responsable de remitir los reportes de seguimiento y evaluación ante el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.</li> <li>• La Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera está integrada por las siguientes entidades : <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ministerio de Economía y Finanzas, quien lo preside</li> <li>• La Presidencia del Consejo de Ministros</li> <li>• El Ministerio de Educación</li> <li>• El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</li> <li>• El Ministerio de Transportes y Comunicaciones</li> <li>• El Ministerio de la Producción</li> <li>• El Ministerio de Agricultura y Riego</li> <li>• La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones</li> <li>• La Superintendencia de Mercado de Valores</li> <li>• El Banco de la Nación</li> </ul> </li> </ul> <p>El presente Decreto Supremo y su Anexo es publicado en el Portal del Estado Peruano (<a href="http://www.peru.gob.pe">www.peru.gob.pe</a>) y en los siguientes portales (<a href="http://www.gob.pe/pcm">www.gob.pe/pcm</a>), (<a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a>), etc.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 253-2019-VIVIENDA (02.08.2019)</p>	<p>Designan Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designa al señor Roberto Germán Vélez Salinas, en el cargo de Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li> </ul>

